

**ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 06-09-18**

**ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS**

1.- **Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día nueve de agosto de 2018.** No se expresa objeción alguna y se aprueba por unanimidad.

2.- **Solicitud de (...) de renuncia a la autorización concedida para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos.** Se acordó aceptar la renuncia.

3.- **Solicitud de (...) de autorización para ocupación del dominio público con puesto desmontable para venta de castañas.** Se acordó aprobar la solicitud.

4.- **Solicitud de Dehesa de Aras, C.B. de ampliación de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos.** Se acordó dejar el asunto sobre la mesa.

5.- **Solicitud de Silman 97 S.L. de autorización para ocupación del dominio público local con tráiler expositivo.** Se acordó autorizar la instalación del mencionado tráiler expositivo durante los días solicitados.

6.- **Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Mercados relativo a la extinción de la concesión del puesto número 29 del Mercado Municipal de Abastos otorgada a (...).** Se acordó aprobar la propuesta.

7.- **Escrito de la Cooperativa Olivarrera Nuestra Señora de Araceli por el que solicita pronunciamiento sobre la compra de una parcela de propiedad municipal situada en el Parque Empresarial Príncipe Felipe.** Se acordó retirar el asunto del orden del día.

8.- **Aprobación de la prórroga del contrato relativo al suministro de materiales de construcción para la ejecución de obras municipales de la Delegación de Obras e Infraestructuras de este Ayuntamiento, lotes 1, 3, 4 y 5 (SU-12/17).** Se acordó aprobar la prórroga del mencionado contrato.

9.- **Propuesta de la Alcaldía relativa a la designación de la Mesa de Contratación permanente para la Junta de Gobierno Local.** Se acordó aprobar la propuesta en los términos que constan en el acta de la sesión.

10.- **Justificación de la ayuda concedida a Cáritas Parroquial San Mateo Apóstol para atención a la población local con especial necesidad, ejercicio 2017.** Se acordó tener por justificada la ayuda concedida.

11.- **Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Servicios Sociales de aceptación de la cantidad otorgada por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para la financiación de ayudas económicas familiares, ejercicio 2018.** Se acordó aprobar la propuesta.

12.- **Informe emitido por la Jefatura de la Policía Local relativo a la instalación de nuevas bandas reductoras de velocidad en calle El Carpio.** La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.

13.- **Solicitud de (...), en representación de la comunidad de propietarios situado en calle Sevilla n.º 21 relativo a la instalación de bandas reductoras de velocidad en calle Sevilla.** Se acordó desestimar la instalación de dichos elementos.

14.- **Solicitud de (...), en representación de varios vecinos residentes en calle Valenzuela, de cambio de señalización alternativa semestral de estacionamiento de vehículos en dicho vial.** Se acordó aprobar el cambio de señalización alternativa semestral de estacionamiento de vehículos en dicho vial.

15.- **Solicitud de (...), en representación de la asociación de vecinos Plaza de Quiebracarretas, de estacionamiento de vehículos en ambos márgenes de la calle Juan Manuel de Aréjula.** Se acordó aprobar el cambio de señalización de estacionamiento de vehículos en calle Juan Manuel de Aréjula conforme a los términos detallados en el informe emitido por la

Código seguro de verificación (CSV):

**7046 E9B7 8BB3 DF45 E205**



7046E9B78BB3DF45E205

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 12/9/2018

Jefatura de la Policía Local.

**16.- Solicitud de (...), en representación de la asociación de vecinos Plaza de Quebracarretas, relativa a diversas cuestiones en materia de tráfico en calle Antonio Roldán y avenida Miguel Cuenca Valdivia.** Se acordó:

- Aprobar la señalización de un paso de peatones a la altura del número 21 de la calle Antonio Roldán.

- Desestimar el establecimiento del sentido único de la circulación en dicho vial.

- Desestimar la instalación de bandas reductoras de velocidad en avenida Miguel Cuenca Valdivia, debido a que ya existen pasos de peatones elevados y no elevados en número suficiente.

**17.- Propuesta de (...) de permuta de parcela de su propiedad sita en Peñón del Grajo por otro de titularidad municipal en suelo urbano.** Se acordó declarar que, en este momento, no existe interés por este Ayuntamiento en dicha permuta.

**18.- Dar cuenta del escrito remitido por Epremasa relativo a las propuestas de modificación de la Ordenanza fiscal de gestión integral de residuos domésticos formuladas por este Ayuntamiento para el ejercicio 2019.** La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.

#### **URGENCIAS.-**

**Primero.- Aprobación del expediente para la contratación de las obras de remodelación y dotación de nuevas infraestructuras en calle Mediabarba (Expte. OB-11/18. GEX 2018/23163).** Se acordó:

Primero.- Aprobar el proyecto técnico de las citadas obras, que ha sido firmado por la Sra. Arquitecta municipal, D<sup>a</sup> María Ángeles Raya Jaén, el 3 de septiembre de 2018.

Segundo.- Aprobar el expediente OB-11/18 para la contratación de las obras de "Remodelación y dotación de nuevas infraestructuras en calle Mediabarba (tramo calle Ejido Plaza de Toros hasta calle Collados)", incluida la aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que figura en el mismo y que ha de regir en la contratación de referencia.

Tercero.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, que será por tramitación ordinaria y procedimiento abierto simplificado.

Cuarto.- Aprobar el gasto por importe de trescientos sesenta y seis mil setecientos ochenta y cinco euros con ochenta y cuatro céntimos (366.785,84 €), más IVA al tipo del 21%.

**Segundo.- Recurso de alzada interpuesto por la empresa Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A., en relación al procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la contratación de las obras de instalación de luminarias con tecnología Led para el alumbrado público de Lucena (Expte. OB-07/18).** Se acordó desestimar dicho recurso.

**Tercero.- Dar cuenta de la resolución de Alcaldía por la que se adjudica el contrato de obras de conexión de la red de saneamiento del polígono industrial Los Santos a la red municipal de Lucena (Expte. OB-04/18).** La Junta de Gobierno Local quedó enterada.

**Cuarto.- Dar cuenta de la resolución de Alcaldía por la que se aprueba el expediente para la contratación de las obras de instalación de luminarias, con tecnología led, para alumbrado público de Lucena (Expte. OB-07/18).** La Junta de Gobierno Local tomó cuenta.

**Quinto.- Dar cuenta del escrito remitido por el Administrativo responsable del Inventario Municipal relativo a la encomienda de actualización de espacios en el complejo educativo Los Santos.** La Junta de Gobierno Local quedó enterada.

**19.- Ruegos y preguntas.** No se formularon.

**EL SECRETARIO GENERAL**

(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**7046 E9B7 8BB3 DF45 E205**



7046E9B78BB3DF45E205

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 12/9/2018